



MANUAL DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS  
PARA MUJERES EN EL MEDIO RURAL  
DE CANTABRIA



1. Pedir cita en el Centro Cántabro de Salud.
2. Solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea.
3. Solicitar el Informe de la Vida Laboral.
4. Solicitar cita en la Agencia Tributaria.
5. Pedir cita en la Seguridad Social.
6. Renovar la Demanda de Empleo.
7. EMCAN y mi Oficina Electrónica.
8. Obtención e instalación del Certificado Digital.
9. Certificado de Nacimiento, Matrimonio y Defunción
10. Solicitar Cita en ITV.
11. Consultar saldo de puntos del carnet de conducir.
12. Información del Estado de las Carreteras.
13. Solicitar cita renovar DNI.
14. Cita previa permiso de extranjería.
15. Aplicaciones agrícolas y ganaderas

## Pedir cita en el Centro Cántabro de Salud

<http://www.scsalud.es/>

Podemos visitar la página vía online o a través de una aplicación para poder pedir cita médica y cita de enfermería. Para poder hacerlo a través de internet debemos abrir nuestro buscador Google habitual y escribir lo siguiente:



Y para la aplicación se puede descargar tanto en google play y app store. El logo es:



Puedes **pedir cita con la aplicación de SCSalud** bajando la app de Google Play desde Play Store en tu dispositivo móvil y Tablet.

**¿ Cómo Usar SCSalud? Pedir una cita médica por SCSalud** es lo más sencillo del mundo, lo primero que deberemos de hacer es abrir la aplicación y veremos una pantalla como esta. Para **pedir cita con el médico/a o enfermero/a online por SCSalud** deberemos rellenar los siguientes campos:

1. Número de Tarjeta Sanitaria.
2. Fecha de nacimiento.
3. Una vez rellenado estos datos le damos a **«Acceden»**.

Ahora aparecerá el nombre de nuestro médico/a o enfermero/a en función de lo que hayamos elegido y nos ofrecerán una cita alternativa que podremos **<<Confirmar>>** o **<<Cambiar>>**.

En caso de Confirmar nuestra cita queda registrada y en caso de querer Cambiar la fecha clicamos encima y pasamos a una pantalla nueva.

## Pedir cita en el Centro Cántabro de Salud

Seguidamente aparece un Calendario en el que <<seleccionaremos nuestra cita médica>>, en color naranja nuestras citas por la mañana y en color azul las citas por la tarde, una vez que las <<cliquemos>> escogemos la franja horario. Si no estamos de acuerdo volvemos a cambiar la fecha y sino pasamos al siguiente paso, <<Confirmamos nuestra cita>>.

Y de esta manera hemos conseguido una cita mediante un dispositivo y una red.

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

SISTEMA NACIONAL DE SALUD DE ESPAÑA  
Tarjeta Sanitaria

SNPK31101905927

06393219Q 2600370330777 TRUENAS 800

JOSÉ LUIS GANZ PÉREZ

NÚMERO DE TARJETA SANITARIA

FECHA DE NACIMIENTO

ACCEDER

LOCALIZADOR DE CENTROS

1. Seleccione Zona Básica de Salud

Centro...

Nombre y apellidos

Centro del médico C.S. Bezana Centro de la enfermera C.S. Bezana

SU MÉDICO DR. LUIS

SU ENFERMERA CARMEN

PEDIR CITA PEDIR CITA

RECUERDE este servicio no es válido para las consultas programadas como vacunas, revisión dentro del Programa de Salud Infantil y del Adolescente y otras similares. Para este tipo de consultas se tiene que citar a través de la Unidad Administrativa del Centro de Salud o directamente con el profesional sanitario.

Seleccione el día que desea la cita en el centro C.S. Dobra

Mayo 2019

Días de cita en horario de mañana

Días de cita en horario de tarde

Cancelar

Pulse sobre el día deseado en el calendario para solicitar cita en esa fecha

Pulse Cancelar si desea volver a la pantalla anterior

cita previa  
Servicio Cántabro de Salud

Seleccione la franja horaria dentro de la cual se le asignará una de las citas disponibles.

Centro: C.S. Dobra

Fecha seleccionada: Jueves, 30 de Mayo de 2019

09:00-10:00 10:00-11:00 12:00-13:00 13:00-14:00

Cambiar fecha

Cancelar

Pulse sobre el tramo horario deseado.

Pulse Cambiar fecha para seleccionar otro día para la cita.

cita previa  
Servicio Cántabro de Salud

Cita Propuesta

Usuario: ISABEL FERNANDEZ DIEZ  
Médico: GARCES GUALLART, M. CARMEN

Puede solicitar cita en:

Centro: C.S. DOBRA  
Dirección: C/ LA LLAMA S/N  
Teléfono: 942881730

CITA PROPUESTA:  
Día: VIERNES, 24 DE MAYO DE 2019  
Hora: 12:45

Confirmar Cita

Cambiar Cita

Centro:  
Dirección:  
Teléfono:

En este momento no le podemos proponer una cita antes de los 7 primeros días. Si necesita asistencia sanitaria, póngase en contacto con su Centro de Salud. Teléfono:

Pulse Confirmar Cita Si está usted de acuerdo con la fecha y hora propuesta pulse Confirmar cita

Pulse Cambiar Cita para seleccionar otra cita diferente a la propuesta.

Esta es la cita que se le propone con el profesional GARCES GUALLART, M. CARMEN :

Usuario: ISABEL FERNANDEZ DIEZ  
Centro: C.S. DOBRA  
Dirección: C/ LA LLAMA S/N  
Teléfono: 942881730

Día de cita propuesto:  
Fecha: Jueves, 30 de Mayo de 2019  
Hora: 12:05

Si está usted de acuerdo con la fecha y hora propuesta pulse Confirmar cita

en caso contrario pulse Cambiar Fecha para volver a la pantalla anterior

Confirmar Cita

Cambiar Fecha

cita previa  
Servicio Cántabro de Salud

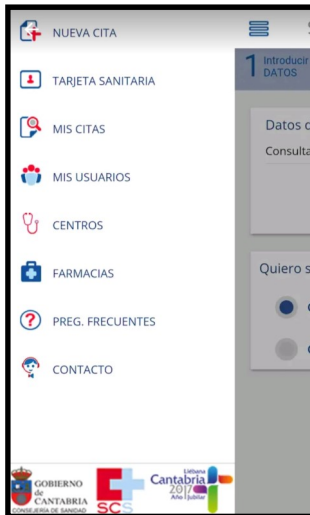


## Desde un dispositivo móvil

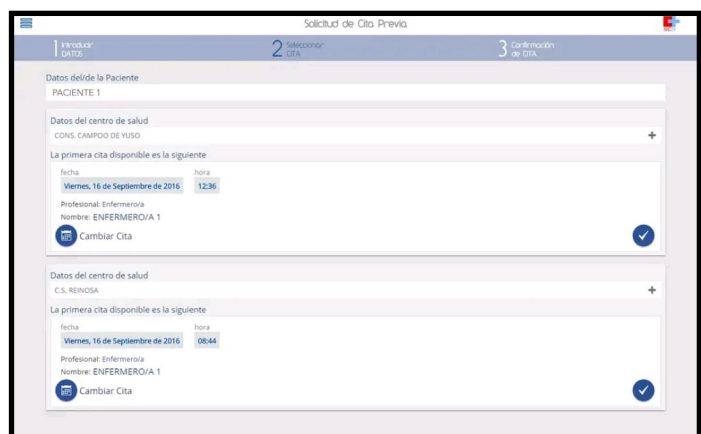
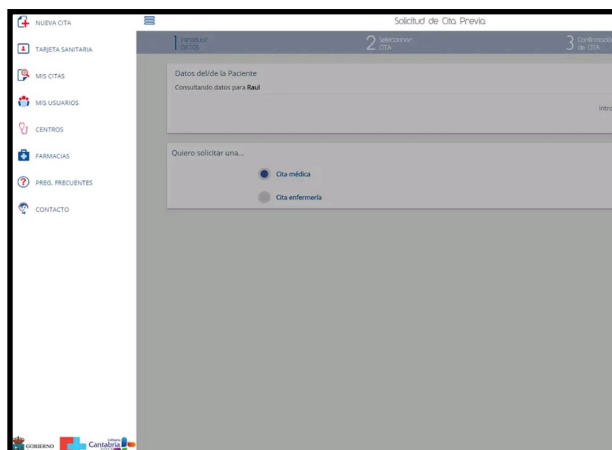
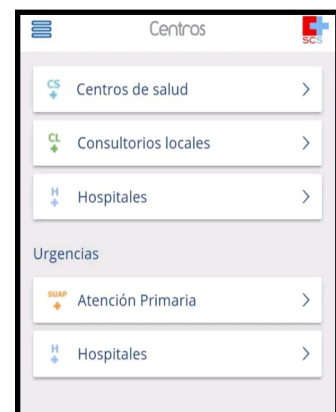
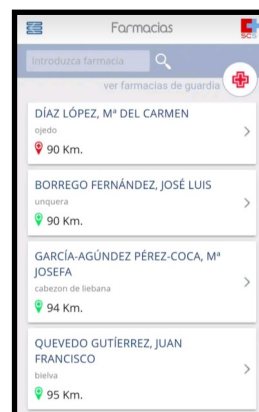
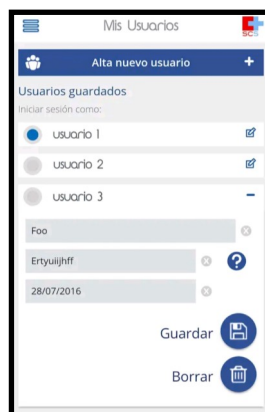
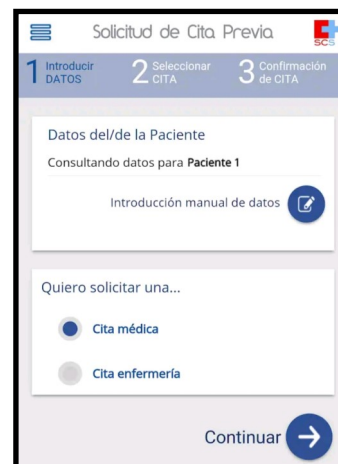
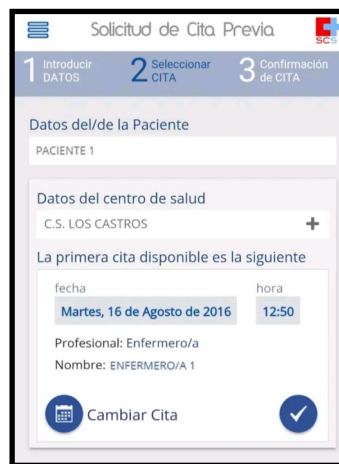
APP SCSalud está disponible de forma gratuita en las plataformas utilizadas mayoritariamente como **Apple** (Apple Store), **Android** (Google Play) y **Windows Phone** (Windows Store).

Otra forma de descara puede ser accediendo desde nuestro navegador a la página web **APKPure**, desde donde nos podemos descargar contenido incompatible con nuestros dispositivos.

Los pasos a seguir con el móvil son exactamente los mismos ofreciéndonos un amplio menú con:



### Solicitud de cita previa:



## Desde un dispositivo móvil

Tarjeta sanitaria

DATOS DE LA PACIENTE

PACIENTE 1

DNI: 22222222  
 COD. TARJETA: PAF01  
 SEXO: MUJER  
 FECHA NACIMIENTO: 25/07/1980  
 COM. AUTÓNOMA: CANTABRIA  
 EXTRANJERO: NO  
 PAS NACIMIENTO: ESPAÑA  
 DIRECCIÓN: AV. CARDENAL: 3000  
 LOCALIDAD: SANTANDER  
 TELÉFONO: 94300000

DATOS DE ASISTENCIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

CONS. CAMPO DE USO: 94300000

TEL. CITA PREVIA: 94300000

DIRECCIÓN: SANTANDER SIN: 3000  
 LOCALIDAD: SANTANDER  
 C.M.S DEL MÉDICO: 30000004  
 NOMBRE MÉDICO: MEDICO 1

DATOS DE PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

TS 003 APORTACION DE UN 40%  
 TORNADO: Sin tipo de aportación mensual.

1. INICIAR CITA

2. SELECCIÓN DEL CENTRO

3. CONFIRMACIÓN DE LA CITA

1. INICIAR CITA

2. SELECCIÓN DEL CENTRO

3. CONFIRMACIÓN DE LA CITA

Datos de la Paciente  
 Consultando datos para a Real

Quiero solicitar una...

Cita médica

Cita enfermería

1. INICIAR CITA

2. SELECCIÓN DEL CENTRO

3. CONFIRMACIÓN DE LA CITA

Datos de la Paciente

Datos del centro de salud

CONS. CAMPO DE USO

La primera cita disponible es la siguiente

fecha: Viernes, 16 de Septiembre de 2016 hora: 12:36

Profesional Enfermería  
 Nombre: ENFERMERIA 1

Datos del centro de salud

C. S. RENOSA

La primera cita disponible es la siguiente

fecha: Viernes, 16 de Septiembre de 2016 hora: 08:44

Profesional Enfermería  
 Nombre: ENFERMERIA 1

Tarjeta sanitaria

DATOS DE LA PACIENTE

PACIENTE 1

DNI: 22222222  
 COD. TARJETA: PAF01  
 SEXO: MUJER  
 FECHA NACIMIENTO: 25/07/1980  
 COM. AUTÓNOMA: CANTABRIA  
 EXTRANJERO: NO  
 PAS NACIMIENTO: ESPAÑA  
 DIRECCIÓN: AV. CARDENAL: 3000  
 LOCALIDAD: SANTANDER  
 TELÉFONO: 94300000

DATOS DE ASISTENCIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

CONS. CAMPO DE USO: 94300000

TEL. CITA PREVIA: 94300000

DIRECCIÓN: SANTANDER SIN: 3000  
 LOCALIDAD: SANTANDER  
 C.M.S DEL MÉDICO: 30000004  
 NOMBRE MÉDICO: MEDICO 1

DATOS DE PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

TS 003 APORTACION DE UN 40%  
 TORNADO: Sin tipo de aportación mensual.

## Mapa Sanitario de Cantabria

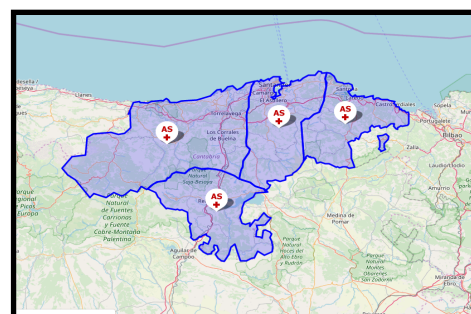
<http://www.scsalud.es/web/scs/mapa#leyenda>

### ¿Como puedo localizar mi centro médico? ¿Y mi farmacia a través de las redes?

Podemos entrar en la web que encuentres en el cuadro superior a través de nuestro navegador de referencia.

Pinchando sobre cualquiera de las zonas asignadas con círculos y letras rojas tus centros de referencia aparecerán con todos los datos necesarios para acceder a ellos.

Y a través de los botones de "Localizador de centros" y "Farmacias" accederemos a los listados de Centros de Salud y Farmacias de tu comarca.



Ciudadanos  
 Cuidando lo que más quieres

SCS > Ciudadanos > mapa

Ciudadanos  
 Mapa sanitario de Cantabria

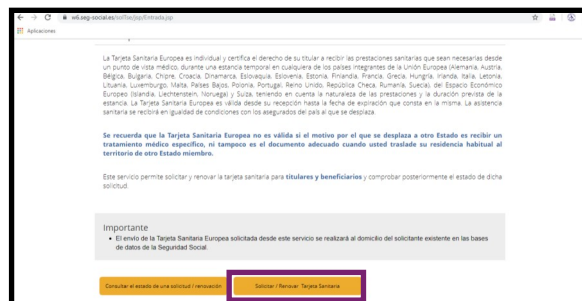
Localizador de centros Farmacias

Área de Salud ZBS Zona Básica de Salud Hospital SUAP Centro de salud Consultorio local Especialidades Servicios de apoyo

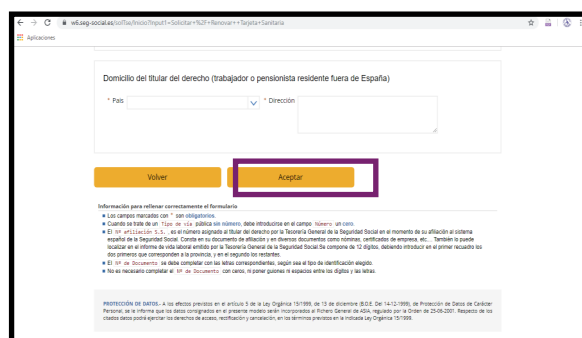
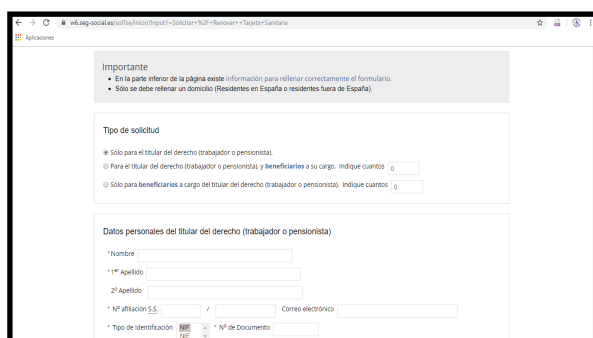
# Solicitar Tarjeta Sanitaria Europea

<https://w6.seg-social.es/soltse/jsp/Entrada.jsp>

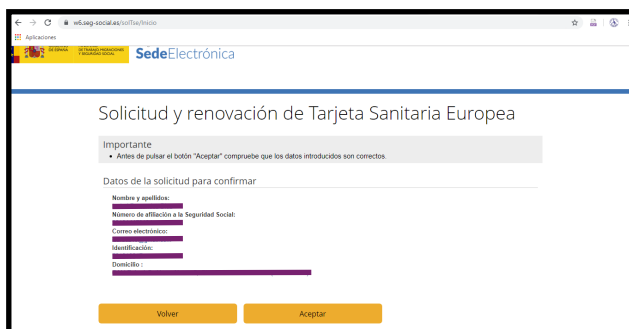
Desde la página de la Seguridad Social tendrás, mediante un solo clic acceso a este servicio y sino a través de tu navegador de google escribiendo: Solicitar Tarjeta Sanitaria Europea.



Rellenamos los siguientes datos y clic en Aceptar:



Con la finalidad de asegurar que los datos del beneficiario/a y la dirección de envío son correctos antes de finalizar la solicitud es necesario confirmar los datos. En caso afirmativo se hará clic en Aceptar. En caso contrario, se hará clic en Volver y se corregirán los datos incorrectos.



El solicitante recibirá un número de referencia para permitir el seguimiento de la solicitud:

Finalmente tu tarjeta llegará a tu domicilio en un par de semanas mas o menos.



## Solicitar Informe de la Vida Laboral

<https://sede.seg-social.gob.e>

A través de este servicio podrá obtener y/o consultar on-line un informe en el que se recogen todas las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social.

### A quién va dirigido

Ciudadanos que estén cotizando o que lo hayan hecho alguna vez a lo largo de su vida y que, por lo tanto, dispongan de número de afiliación a la Seguridad Social.

### Qué permite realizar

- . Visualizar y consultar de forma inmediata el informe.
- . Descargarlo en formato PDF.
- . Imprimirlo o guardarlo en nuestro dispositivo.

Si accede sin certificado digital podrá cumplimentar un formulario de solicitud de modo que el informe te será remitido por correo postal.

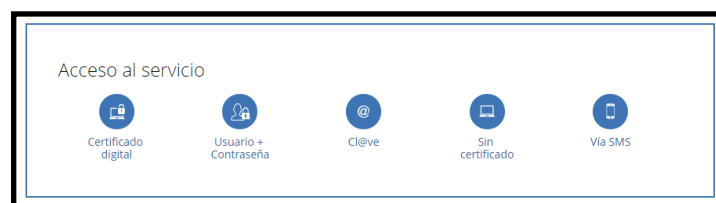
### A tener en cuenta

En caso de observar alguna incidencia en los datos contenidos en el informe, puede comunicarla accediendo al servicio Solicitud de rectificación informe de vida laboral.

Si accede sin certificado digital todos los datos introducidos en el formulario deben coincidir con los existentes en la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Si no son coincidentes, no se enviará el informe. ¡Incluido tú número de teléfono! Así que si lo cambias no olvides notificarlo.

### Próximos pasos

La forma más fácil de recibirla es Vía SMS, solo tendrás que introducir estos datos y clicar en <<Aceptar>> e inmediatamente lo recibirás en tu móvil:



**Rellene los datos que garantizan su identidad**

Tipo de documento  Número de documento

Número de afiliación  Fecha de nacimiento

Número de teléfono móvil

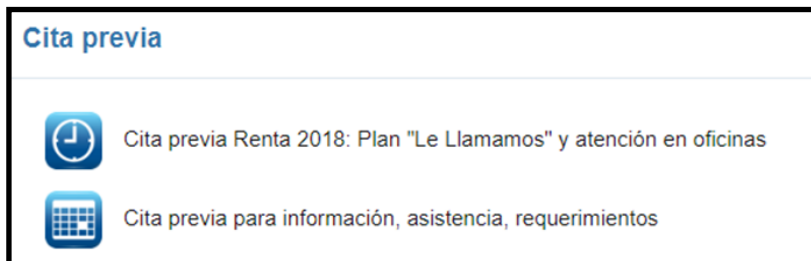
## Solicitar Cita en la Agencia Tributaria

<https://www.agenciatributaria.es/>

Para pedir cita en relación con cualquier trámite de Hacienda, debemos escribir "Hacienda cita previa" en el buscador de Google:



Una vez estemos dentro, nos aparecerá:



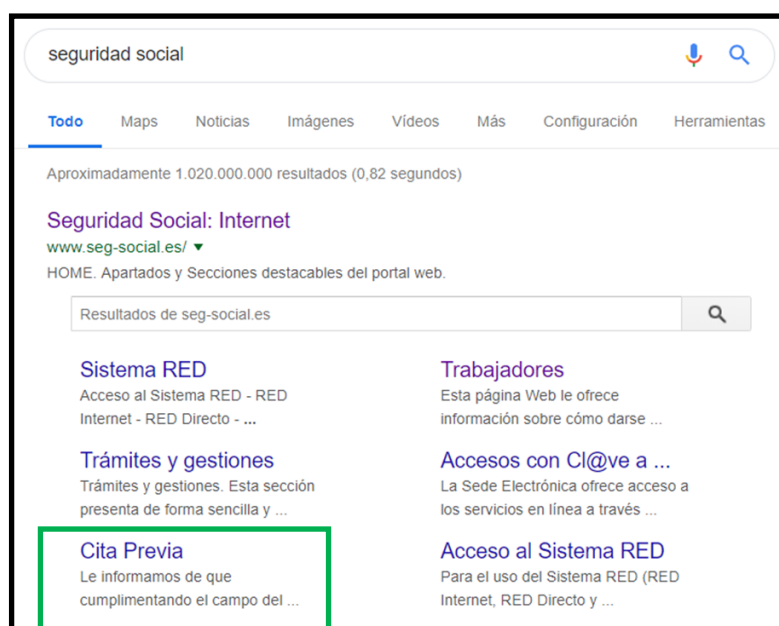
Deberemos optar por una de esas dos opciones dependiendo de si queremos cita para la Declaración de la Renta o para otros trámites como información asistencia o requerimientos.

- Luego damos a la opción de CITA PREVIA.
- Nos pedirá el DNI/NIE y nuestros nombres y apellidos.
- Una vez rellenados estos datos ya tendremos nuestra cita.

## Pedir cita en la Seguridad Social

<https://sede.seg-social.es>

Si lo que queremos es pedir cita, debemos poner en Google "Seguridad Social". Nos aparecerá lo que vemos en el siguiente cuadro, y debemos clicar en donde pone - <<CITA PREVIA>>.



Una vez lo hayamos clicado deberemos rellenar una serie de datos:

- Nombre y apellidos.
- Tipo de documento y su número.
- Teléfono móvil (nos enviarán un SMS para recordarnos la cita).
- Tipo de cita.
- Pregunta de seguridad.

Le damos a ACEPTAR y ya estaría.

<https://sede.seg-social.gob.e>

### ¿Puedo renovar la demanda de empleo por internet?

La renovación de la demanda de empleo depende de las comunidades autónomas, excepto en el caso de Ceuta y Melilla que depende del Servicio Público de Empleo Estatal SEPE. Antes era necesario presentarse en la oficina en la fecha indicada para la renovación, donde físicamente se sellaba. Hoy prácticamente todas las comunidades autónomas permiten realizar este trámite por Internet, de una forma segura, durante las 24 horas que comprenden el día de la renovación y sin tener que desplazarnos a la oficina de empleo.

Recordamos que la inscripción para la demanda de empleo sí se debe de hacer físicamente en las oficinas de servicio público de empleo de las comunidades autónomas o en las del Servicio Público de Empleo Estatal de Ceuta y Melilla.

Una vez inscritos como demandante de empleo, recibiremos una cartilla en la que se nos especificarán las fechas de las renovaciones. Durante la inscripción, además, nos darán las instrucciones necesarias para acceder a la renovación por Internet dependiendo de los servicios de empleo de la comunidad autónoma, en donde se nos proporcionará un usuario y contraseña para poder acceder. Por regla general, hace falta disponer de DNI digital para realizar este trámite.

El día de la renovación sólo tendremos que acceder al servicio de empleo con nuestro usuario y contraseña y realizar la renovación. Es importante imprimir o descargar en PDF el mensaje de confirmación de la renovación, donde se especificará la fecha y la hora de la renovación, y guardar este documento en el caso de que nos sea requerido con posterioridad para alguna aclaración.

Recuerda que es obligatorio renovar la demanda de empleo para recibir los servicios asociados a ésta o percibir la prestación si tienes derecho a ella.

Podrá solicitar a través del **servicio telefónico de cita previa 942 990 579** o vía telemática en la **Sede electrónica**.

[https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=proce\\_ciudadanos/cita\\_previa.html](https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=proce_ciudadanos/cita_previa.html)

## Renovar Demanda de Empleo



### Registro electrónico:

Cada Administración dispondrá de un Registro Electrónico General, en el que se hará el correspondiente asiento de todo documento que sea presentado o que se reciba en cualquier órgano administrativo, Organismo público o Entidad vinculado o dependiente a éstos. También se podrán anotar en el mismo, la salida de los documentos oficiales dirigidos a otros órganos o particulares. El Registro Electrónico General de cada Administración funcionará como un portal que facilitará el acceso a los registros electrónicos de cada Organismo. Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas se pueden presentar en el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los que se refiere el artículo 2.1.; en las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca; en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero; en las oficinas de asistencia en materia de registros; en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

<https://sede.sepe.gov.es/contacte/contacteInternet.do>

### Atención on line.

Deberás rellenar un formulario previo a tu consulta,



[https://www.sepe.es/contenidos/contacta/atencion\\_telefonica.html](https://www.sepe.es/contenidos/contacta/atencion_telefonica.html)

### ATENCIÓN TELEFÓNICA.

**A la ciudadanía:** 901 11 99 99 / Teléfono fijo provincial / 24 horas.

- **Solicitud de certificados de prestaciones.** Horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00
- **Servicio de prestaciones.** Horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00
- **Información sobre tu primer trabajo Eures o el reconocimiento oficial de la experiencia profesional.** Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00
- **Ayuda para navegar o realizar trámites en la web.** Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00

**Garantía Juvenil:** Si estás en España: 060. Si estás en el extranjero +34 902 887 060. / Horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00

**A las empresas:** 901 010 121 / Teléfono fijo provincial

- **Servicio certific@2.** Comunicación previa de los datos de ERE establecida en la Orden ESS/982/2013.

Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00

- **Otros servicios para el envío de certificados de empresa, periodos de actividad de los fijos discontinuos, suspensiones de contratos o reducciones de jornada y altas de EREs.** Horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00

- **Servicio contrat@ para la comunicación de contratos por internet.** Horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00

- **Información sobre el reconocimiento oficial de la experiencia profesional.** Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00

- **Altas de empresas, publicar ofertas y búsqueda de profesionales.** Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00

- **Ayuda para navegar o realizar trámites en la web.** Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00

**AVISO:** Las llamadas a números 901 tienen coste compartido; el precio varía si se realizan desde un teléfono fijo o móvil y depende del operador desde el que se efectúen. Las llamadas a un número geográfico provincial tienen el coste de una llamada local o de una tarifa plana en el caso de que se tenga contratado este servicio. Si tiene dudas respecto a su tarifa, contacte con su operador de telefonía.

<http://www.empleacantabria.es/>

En la página Emplea Cantabria podrás encontrar los siguientes servicios:



## EMPLEO:

En el buscador de empleo puedes seleccionar ofertas adaptadas a tu perfil desde el buscador y sus filtros rellenando los campos que te indican:



También aparece una selección de ofertas en forma de listado que clicado sobre ellas podrás obtener mas información o descargarte en formato PDF ese listado para imprimirlo o ver más claramente los datos por sectores al final del listado anterior:

Código	Descripción	Municipio	Fecha de inicio
062019001701	AYUDANTE DE COCINA	SANTANDER	23/05/2019
062019001702	CAMARERO/A	CABEZÓN DE LA SAL	23/05/2019
062019001703	VARIOS PUESTOS PARA RESTAURANTE EN COMELLAS CON OPCIÓN A ACOMODAMIENTO	COMELLAS	23/05/2019
062019001704	SOLDADOR OFICIAL DE PRIMERA O SEGUNDA	SUANCES	23/05/2019
062019001705	VARIOS PUESTOS PARA RESTAURANTE	SAN VICENTE DE LA BARRIGERA	23/05/2019
062019001706	MONITORIZADORA DE ANDAMIOS (SOLO PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	ASTILLERO, EL	23/05/2019
062019001707	AYUDANTE DE COCINA	MILIEGO	23/05/2019
062019001708	PERSONAL DE LIMPIEZA PARA PORNELLEIRA BALIA (ASTURIAS)	CABEZÓN DE LA SAL	23/05/2019
062019001709	PROFESOR/A DE INGLÉS	CASTRO-URDIALES	23/05/2019
062019001710	CAMARERO/A	TORRELAVEGA	23/05/2019
062019001711	MOZO DE ALMACÉN	TORRELAVEGA	23/05/2019
062019001712	OFICIAL DE SIROFISIOLOGIA	SANTANDER	23/05/2019
062019001713	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CAMARIGO	23/05/2019

062019001738	CARPINTERO/A METALICO	ASTILLERO, EL	23/05/2019
062019001737	LIMPIADOR/A DE LOCALES Y EDIFICIOS.	CASTRO-URDIALES	23/05/2019
062019001436	FRESADOR	TORRELAVEGA	23/05/2019
062019001734	CONDUCTOR TRÁILER, NACIONAL RUTA FIJA, EDAD MÍN. 28 MÁX. 60. C. C1, C2. CAR. TARJETA TACÓGRAFO (ACTUALIZADOS). MANEJO GPS TRUCK	CASTRO-URDIALES	21/05/2019
062019001733	PEON	PIELAGOS	21/05/2019
062019001732	MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE	TORRELAVEGA	21/05/2019
062019001730	JEFE BRIGADA FORESTAL Y/O PEON FORESTAL	CILLORIGO DE LIEBANA	21/05/2019

Página 1 de 6 20 Elementos por página. Primero Anterior Siguiente Último

Puede descargarse un listado con las ofertas de Cantabria en el siguiente enlace: [Listado PDF Ofertas en Cantabria](#)

<http://www.empleacantabria.es/formacion>

## FORMACIÓN:

A través del siguiente menú te ayudarán a encontrar la formación profesional que más se adapte a tu perfil tanto si eres empleada como desempleada:

**FORMACION**

[BUSCAR FORMACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS DESEMPLEADAS](#)

[OFERTA FORMATIVA](#)

[FORMACIÓN CON CONTRATACIÓN](#)

[CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD](#)

[EMPLEO CON FORMACIÓN](#)

[CUALIFICACIONES PROFESIONALES](#)

[CIFEE](#)

[CONSEJO FP DE CANTABRIA](#)

[ENTIDADES DE FORMACIÓN](#)

### LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL ÁMBITO LABORAL

La Formación Profesional en España está integrada por dos subsistemas:

- Sistema de Formación Profesional Inicial o Reglada, que depende del [Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) y de las Comunidades Autónomas.
- Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, vinculado al [Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social](#) y a las Comunidades Autónomas, desde donde se gestiona la [Oferta Formativa](#).

El Sistema de Formación para el Empleo tiene la misión de formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.

La formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Dentro de esta definición, la Formación Profesional en el ámbito laboral, denominada Formación Profesional para el Empleo, se encuadra en todo lo correspondiente a las acciones de inserción y reinserción laboral, así como la formación continua de los trabajadores. Actualmente, el marco normativo es la [Ley 30/2015, de 9 de septiembre](#), por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

+ ¿En qué formarme? Las especialidades formativas

+ ¿Cómo se organiza? Familias Profesionales / Certificados de Profesionalidad

+ ¿Cómo puedo solicitar cursos de formación?

El buscador te permite filtrar información y los formatos PDF te indican toda la información que necesitas sobre tu nueva formación:

**FORMACION**

[BUSCAR FORMACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS DESEMPLEADAS](#)

[OFERTA FORMATIVA](#)

[FORMACIÓN CON CONTRATACIÓN](#)

[CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD](#)

[EMPLEO CON FORMACIÓN](#)

[CUALIFICACIONES PROFESIONALES](#)

[CIFEE](#)

[CONSEJO FP DE CANTABRIA](#)

[ENTIDADES DE FORMACIÓN](#)

### BUSCADOR DE ACCIONES FORMATIVAS

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Palabra clave:  Municipio:

Nivel de acceso:  Mes de inicio:

**BUSCAR**

**RESULTADOS BÚSQUEDA**

Página 1 de 1 | 20 Elementos por página | [Primero](#) [Anterior](#) [Siguiete](#) [Último](#)

Código	Especialidad	Municipio	Mes	Nivel	Ficha
ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	SANTANDER	05/2019	2	<a href="#">PDF</a>
ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	SANTANDER	05/2019	1	<a href="#">PDF</a>
IMAI0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	SANTANDER	05/2019	1	<a href="#">PDF</a>

Oferta formativa para personas ocupadas

Oferta formativa para personas desempleadas

Becas y ayudas

<http://www.empleacantabria.es/formacion>

## ORIENTACIÓN LABORAL:

El servicio de orientación profesional es un servicio integral que tiene por objeto la información, el diagnóstico de la situación individual, el asesoramiento, la motivación y acompañamiento en las transiciones laborales, bien desde la educación al mundo laboral o entre las diversas situaciones de empleo y desempleo que pueden darse a lo largo de la vida laboral.

Este servicio tiene por finalidad ayudar a los usuarios a mejorar su empleabilidad, promover su carrera profesional y facilitar su contratación u orientar hacia el autoempleo. Asimismo, y a partir del diagnóstico de sus necesidades, la orientación podrá dar lugar a la prestación de otros servicios especializados de la cartera.

<http://www.empleacantabria.es/servicios-orientacion>

## Servicios:

Para recibir un buen asesoramiento lo mejor es que pidas Cita Previa a través de la página anterior:

ORIENTACIÓN / Cita previa /

### SOLICITUD DE CITA PREVIA ORIENTACIÓN

Rellene el siguiente formulario para solicitar cita previa y un orientador laboral se pondrá en contacto con usted para fijar dicha cita.

Nombre: \*

Teléfono \*  Email: \*

Motivo:

Oficina: \*   Acepto las [Condiciones de uso](#)

Texto de verificación (Requerido)

Este servicio es prestado por los/as orientadores laborales en las Oficinas de Empleo. Recuerda que debes concertar cita previa.

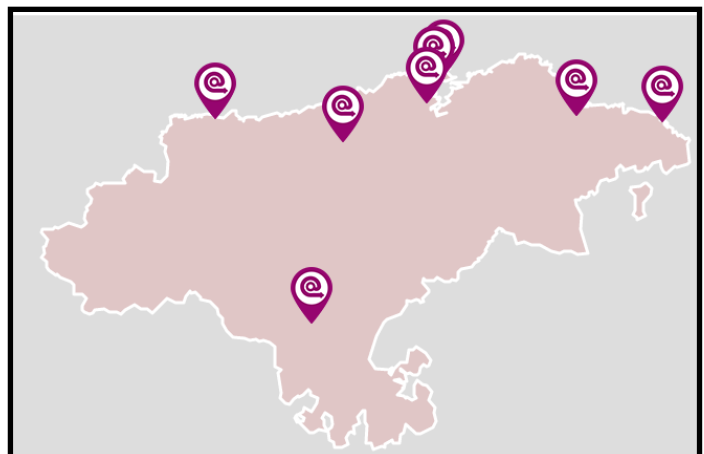
En el caso de ser Persona en Desempleo de Larga Duración puede acudir también a las Entidades colaboradoras a través del programa AME (Acciones de Mejora de la Empleabilidad).

En el mapa de recursos podrá localizar las Oficinas de Empleo, las entidades AME y otra información de interés.



### Documentos necesarios para la inscripción en la demanda:

- Documento Nacional de Identidad, Tarjeta de Identificación o Pasaporte en vigor, si es español o miembro de la Unión Europea (o Espacio Económico Europeo).
- En el caso de personas de países extracomunitarios, autorización administrativa (residencia y/o trabajo), acreditada mediante T.I.E., Resolución o solicitud de renovación de la misma.
- Justificación de titulación profesional o académica si está en posesión de alguna.
- Certificado de discapacidad, en su caso.



<https://www.cantabria.es/web/empleacantabria/camargo>

### Oficina Camargo

Avenida de Parayas 6, Bloque 1, Portal C Bajo, 39600 - Maliaño

9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Municipios asignados a la oficina de Oficina de empleo de Camargo:

El Astillero, Corvera de Toranzo, Camargo,  
Entrambasaguas, Castañeda,  
Liérganes, Luena.



<https://www.cantabria.es/web/empleacantabria/castro-urdiales>

### Oficina de empleo de Castro Urdiales

Venancio Bosco 18 bajo (Edificio La Marinera), 39700 - Castro Urdiales

Teléfono: 012

Fax: 942869989

Email: oecastrourdiales@cantabria.es

9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.



<https://www.cantabria.es/web/empleacantabria/castro-urdiales>

### Oficina de empleo de Colindres

Alameda del Ayuntamiento nº3, 39750 - Colindres

Teléfono: 012

Fax: 942651224

Email: oecolindres@cantabria.es

9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Municipios asignados a la Oficina de Empleo de Colindres:

Ampuero, Argoños, Arnuelo, Arredondo,  
 Barcena de Cicero, Ruesga, Santoña, Bareyo,  
 Colindres, Escalante, Hazas de Cesto, Laredo,  
 Soba, Solorzano, Limpías, Meruelo, Noja,  
 Ramales de la Victoria, Rasines, Voto.



<https://www.cantabria.es/web/empleacantabria/reinosa>

### Oficina de empleo de Reinosa

C/ Marqués de Reinosa 2, Edif. Los Obesos, 39200 - Reinosa

Teléfono: 012

Fax: 942774323

Email: oereinosa@cantabria.es

09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Municipios asignados a la oficina de Oficina de empleo de Reinosa:

Campoo de Yuso, En medio, Hdad.  
 Campoo de Suso, Pesquera, Reinosa,  
 Las Rozas, San Miguel de Aguayo, San-  
 tiurde de Reinosa, Valdeolea, Valdepra-  
 do del Río, Valderredible.





<https://www.cantabria.es/web/empleacantabria/santander-i>

### Oficina de empleo de Santander I

C/ Isaac Peral 39, 39008 - Santander

Teléfono: 012

Fax: 942232364

Email: oeisaacperal@cantabria.es

9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.



Municipios asignados a la oficina de Oficina de empleo de Santander I:

Códigos: 39001, 39002, 39003, 39007, 39008, 39009, 39010, 39011 correspondientes al municipio de Santander.

<https://www.cantabria.es/web/empleacantabria/santander-ii>

### Oficina de empleo de Santander II

Avda. Los Castros, 53 bajo, 39005 - Santander

Teléfono: 012

Fax: 942290377

Email: oeloscastros@cantabria.es

09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Horario de la oficina de Oficina de empleo de Santander II



- Municipios asignados a la oficina de Oficina de empleo de Santander II

Santander (Códigos Postales: 39004, 39005, 39006, 39012)

Santa Cruz de Bezana, Piélagos (Lienres, Mortera, Barcenilla, Oruña, Quijano, Arce, Puente Arce, Boo de Piélagos, Cianca, Parbayón y Riosapero).



<https://www.cantabria.es/web/empleacantabria/san-vicente-de-la-barquera>

### Oficina de empleo de San Vicente de la Barquera

Paseo de la Barquera nº 29 Planta Baja ¿ Edificio Muelle, 39540 - San Vicente de la Barquera

Teléfono: 012

Fax: 942711436

Email: oesvbarquera@cantabria.es

9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Municipios asignados a la oficina de Oficina de empleo de San Vicente de la Barquera:

Cabezón de la Sal, Cabezón de Liébana, Valle de Cabuérniga, Camaleño, Cillorigo de Liébana (Castro), Comillas, Herrerías, Lamasón, Mazcuerras, Peñarrubia, Pesaguero, Polaciones, Potes, Rionansa, Ruento, Ruiloba, San Vicente Barquera, Los Tojos, Tresviso, Tudanca, Udías, Valdáliga, Val de San Vicente, Vega de Liébana.



<https://www.cantabria.es/web/empleacantabria/torrelavega>

### Oficina de empleo de Torrelavega

Avenida del Besaya, 27- A, 39300 - Torrelavega

Teléfono: 012

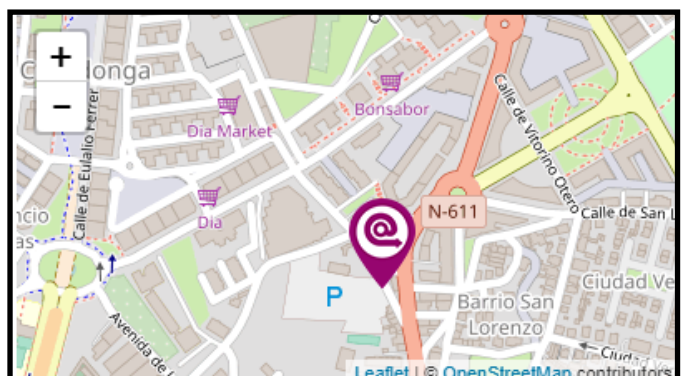
Fax: 942809391

Email: oetorrelavega@cantabria.es

9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Municipios asignados a la oficina de Oficina de empleo de Torrelavega

Alfoz de Lloredo, Anievas, Arenas de Iguña, Bárcena de Píe de Concha, Cartes, Cieza, Los Corrales de Buelna, Miengo, Molledo, Piélagos (Carandía, Renedo, Vioño y Zurita, Polanco, Reocín, San Felices de Buelna, Santillana del Mar, Suances, Torrelavega.



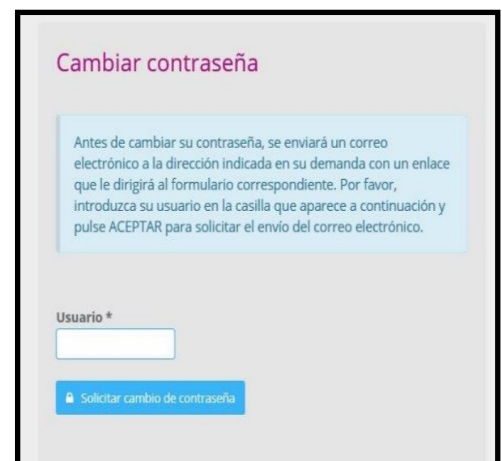
Para acceder a la Oficina electrónica del Servicio Cántabro de Empleo, tendrás que disponer previamente de usuario y contraseña o de un Certificado digital que te permita hacerlo. Lo primero será acceder pulsando el **“Mi Oficina Electrónica”** (en rojo), en la página Web **“empleacantabria”**



Al hacerlo aparecerá la siguiente pantalla:

En la pantalla de acceso, que te mostramos, puedes realizar las siguientes tareas:

- Acceder mediante Certificado digital pulsando el botón correspondiente y el sistema le irá indicando las tareas a realizar.
- Acceder mediante código de usuario y contraseña. Para ello deberá introducir su Código de usuario (que siempre será su NIF), la contraseña y, a continuación, pulsar el botón Acceder.
- En el caso de olvido de su contraseña, podrá pulsar encima del texto ¿Olvidó su contraseña? Y tras hacerlo le pedirá su Código de usuario y se la enviará a su correo electrónico.
- En el caso de que quiera cambiar su contraseña, podrá pulsar encima del texto Cambiar de contraseña Y tras hacerlo le pedirá su Código de usuario y se la enviará a su correo electrónico.



Por razones de seguridad deberas disponer en la nueva Oficina electrónica del Servicio Cántabro de Empleo, una contraseña considerada segura. Para ello tras acceder a la Oficina Electrónica deberá "activar su cuenta", tal y como se muestra en la siguiente pantalla:

Página 4 de 9

### Activar cuenta de usuario

Es necesario que active su cuenta de usuario.

Rellene el siguiente formulario y pulse **Enviar**. Así mismo, deberá pulsar el enlace que recibirá en su correo electrónico.

La contraseña debe tener al menos 8 caracteres. Debe incluir al menos una letra minúscula, una letra mayúscula, un número y un carácter especial (!, @, #, \$...).

Nombre de usuario \*

Por razones de seguridad, únicamente se muestran el correo electrónico de su demanda de empleo -si lo tuviera-, o el definido por Ud. en "Empleacantabria". Deberá elegir uno, que será el que a partir de ahora figurará en su demanda.

Teléfono: 942555555      Teléfono móvil: 777777777

Contraseña anterior \*

Contraseña nueva \*      Confirmar contraseña \*

Las tareas que debe realizar son las siguientes:

- Deberá elegir uno de los correos que le aparecen en la pantalla. Para ello deberá marcar con "un Clic" el correo elegido. Este correo será el que va a figurar en su demanda de empleo.
- A continuación puede actualizar, si lo desea, sus teléfonos de contacto.
- Deberás, tras insertar la contraseña con la que accedió a la Oficina electrónica, poner la nueva y confirmarla. Es importante que entiendas las condiciones de la nueva contraseña, ya que si NO las cumple no se las admitirá. Según va introduciendo caracteres en la contraseña, el color va cambiando:

El botón de "Enviar" permanece desactivado, en ambos casos.

Contraseña nueva \*      Confirmar contraseña \*

Contraseña muy insegura

Contraseña nueva \*      Confirmar contraseña \*

Contraseña insegura

Página 6 de 9

Contraseña nueva \*  Confirmar contraseña \*

Contraseña segura

Enviar Volver

Contraseña nueva \*  Confirmar contraseña \*

Contraseña muy segura

Enviar Volver

En AMBOS casos está activado el botón "Enviar" y se puede seguir con el proceso.

Nuestra recomendación es que Ud. pueda disponer de una contraseña "Muy segura". Lo conseguirá cumpliendo con TODOS los requisitos que le indicamos en la pantalla.

En AMBOS casos está activado el botón "Enviar" y se puede seguir con el proceso. Nuestra recomendación es que Ud. pueda disponer de una contraseña "Muy segura". Lo conseguirá cumpliendo con TODOS los requisitos que le indicamos en la pantalla. La contraseña debe tener al menos 8 caracteres. Debe incluir al menos, una letra minúscula, una letra mayúscula, un número y un carácter especial como alguno de los siguientes: (., !, @, #, \$...).

Antes de pulsar el botón "Enviar" deberá comprobar que: Has seleccionado uno de los correos que se te mostramos. Has elegido una nueva contraseña que tiene la consideración de "segura" o "muy segura". En caso contrario te la avisará (en color rojo) de la tarea pendiente y no podrás avanzar en el proceso.

No puede estar vacío.

Teléfono  Teléfono móvil

9-2355535 717272727

Contraseña anterior \*

Contraseña nueva \*  Confirmar contraseña \*

Debe tener al menos 8 caracteres

Enviar Volver

En este caso te avisa de: Debe elegir el correo marcándolo con "un Clic". Debes confirmar la contraseña. Una vez realizadas todas las tareas, se deberá pulsar el botón "Enviar" y aparece la siguiente pantalla:

Información

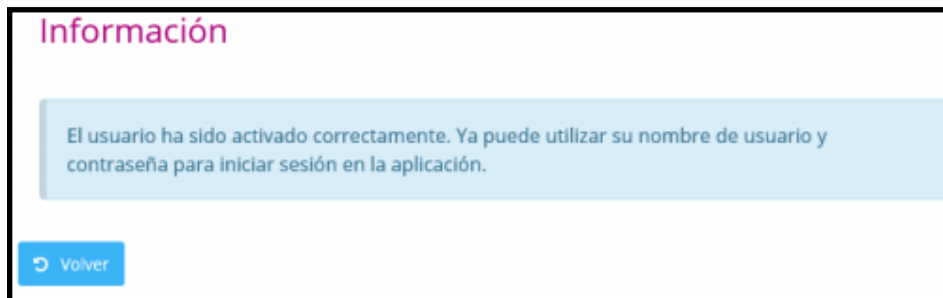
Se ha enviado un enlace de activación al correo electrónico indicado. Si no lo recibe, espere unos minutos o revise la carpeta de correo no deseado.

Volver

Al acceder al correo elegido en la pantalla anterior, te llegará el siguiente mensaje:



Y tras pulsar en el enlace, te llegará el siguiente mensaje:



A partir de este momento deberás acceder a la Oficina electrónica del Servicio Cantábrego de Empleo con la nueva contraseña. RECUERDA: que tu usuario siempre es tu NIF.

## Obtención e instalación del Certificado Digital

<https://www.cert.fnmt.es/certificados>

### Obtención certificado digital personal o persona física.

1/ Solicitud en la web FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre).



1-Abrimos EXPLORER.  
2-Escribimos en google .  
3-OBTENER CERTIFICADO DIGITAL PERSONA FISICA FNMT.



Configuración del navegador Explorer:

Entramos en la web de la FNMT, donde pone obtener certificado software, salen instrucciones con 4 pasos.

1. Lo primero que tenemos que hacer es configurar el navegador, para ello hacemos clic en el primer paso: consideraciones previas para configurar el navegador.
2. En la nueva pantalla hacemos clic en: Configuración necesaria para Internet Explorer (FAQ 1628).
3. En la nueva pantalla hacemos clic en Configurador FNMT-RCM. Se descarga entonces un programa que debemos guardar y/o ejecutar y seguir los pasos haciendo clic en siguiente hasta finalizar. Suele tardar un par de minutos según la velocidad de la wifi.
4. Una vez haya terminado volvemos para atrás hasta la página donde ponía obtener certificado software. Una vez aquí hacemos clic en el segundo paso Solicitud vía internet de su Certificado.

The screenshot shows the CERES website interface. At the top, there is a navigation bar with the CERES logo and links for 'Qué es CERES', 'Certificados', and 'Catálogo de Servicios'. Below this, there is a breadcrumb trail 'Inicio > Certificados'. A sidebar on the left lists several options: 'Persona Física', 'Certificado de Representante', 'Administración Pública', 'Certificados de Componente', and '¿Dónde usar el certificado?'. The main content area is titled 'Certificados' and contains introductory text about the FNMT-RCM services. On the right side, there is a box with the number '8609890' and the text 'Certificados activos a fecha: 16/11/2019'. Below that, there is a button labeled 'Obtenga / Renueve su Certificado Digital' with the CERES logo.

## Obtención e instalación del Certificado Digital

### 2/ Solicitud vía internet del certificado persona física.

1. Habíamos hecho clic en el segundo paso Solicitud vía internet de su Certificado.
2. Se abre una nueva pantalla con cuadros en blanco que rellenamos con los datos que nos piden.
3. Después es importante no olvidar hacer clic en: Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado.
4. Luego en Acepto los términos y condiciones de uso.
5. Y finalmente en enviar petición.

Si todo está correcto sale una nueva pantalla informando que recibiremos un correo electrónico con el código para descargar el certificado.

Con lo cuál hemos terminado esta primera fase.

- Pero para descargar el certificado debemos ir antes a Hacienda para que activen el código, previa petición de cita en la web de la Agencia Tributaria.

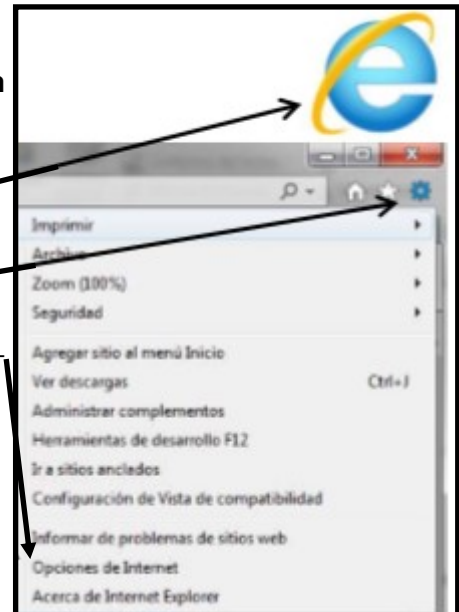
### 3/ Descarga e instalación del certificado personal.

1. Hemos ido a Hacienda con nuestro DNI y la carta recibida de la FNMT con el código. (Vale llevar la carta recibida en el correo y mostrarla desde el móvil).
2. Volvemos al ordenador y usando el mismo ordenador, usuario y navegador, entramos de nuevo en la web de la FNMT. Para ello escribimos en google: DESCARGAR CERTIFICADO PERSONA FISICA FNMT. Abrimos la web de FNM T en la página "obtener certificado software" y aquí hacemos clic en el apartado 4. Descarga de su certificado de usuario.
3. Se abre una nueva página donde rellenamos los datos de los cuadros. Luego hacemos clic en: Pulsa aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado. Después en Acepto los términos y condiciones de uso, y finalmente en Descargar certificado.
4. Si todo está correcto sale una nueva pantalla informando que hemos descargado el certificado. Además se queda ya instalado por defecto en el navegador. Con lo cual hemos terminado esta segunda fase y ya disponemos de nuestro certificado digital.

## Obtención e instalación del Certificado Digital

### A.-Extraer el certificado del EXPLORER para instalarlo en otro ordenador (exportar):

- 1-Abrimos el navegador internet EXPLORER.
- 2-Hacemos clic en el icono herramientas.
- 3-Se abre ventana, hacemos clic en Opciones de internet.



- 4-Se abre ventana, aquí hacemos clic en la pestaña **Contenido** y luego en **Certificados**.



- 5-En la pestaña personal, seleccionamos con un clic nuestro certificado.
- 6-Hacemos clic en la opción exportar: se abre una ventana clicamos en:
  - Siguiente.
  - Exportar con clave privada.
  - Siguiente.
  - Escribimos la contraseña que queramos.
  - Siguiente.
  - Examinar (seleccionamos la carpeta donde queremos copiarlo).
  - Escribimos el nombre que queramos en nombre.
  - Guardar.
  - Siguiente.
  - Finalizar.
  - Aceptar. Saldrá un mensaje: "la exportación se realizó correctamente".
  - Hacemos clic en aceptar y hemos terminado.



## Obtención e instalación del Certificado Digital

### **B.-Instalar el certificado en otro ordenador (importar):**

1. Abrimos el explorador (cualquier carpeta).
2. Seleccionamos la carpeta donde hemos guardado el certificado.
3. Hacemos doble clic en el certificado.
4. Sale asistente para importación de certificados: hacemos clic en siguiente – siguiente.
5. Escribimos la contraseña que antes habíamos puesto y hacemos clic en los tres cuadros que hay debajo
6. Hacemos clic en siguiente –finalizar .
7. Saldrá un mensaje “la importación se realizó correctamente” -Hacemos clic en aceptar y hemos terminado.

### **Comprobación de que esta instalado en Mozilla Firefox:**

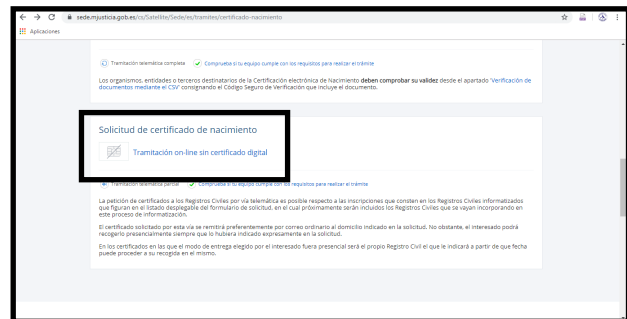
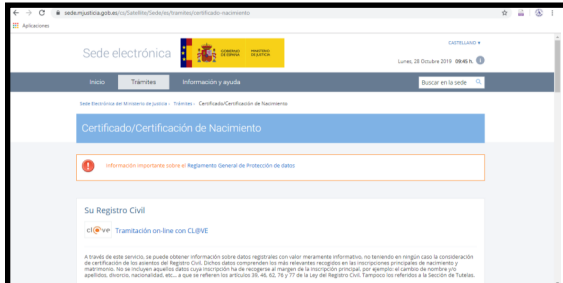
1. Abrimos el navegador MOZILLA FIREFOX.
2. Hacemos clic en el icono herramientas.
3. Se abre ventana, hacemos clic en Opciones.
4. Se abre ventana, aquí hacemos clic en Privacidad&Seguridad.
5. Nos movemos por la página hasta casi el final hasta que encontramos el apartado certificados, aquí hacemos clic en ver certificados.
6. En la ventana que se abre, hacemos clic en la pestaña sus certificados, donde debe aparecer la lista de todos los certificados instalados.



## Certificado de Nacimiento

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-nacimiento>

Para obtener el Certificado de Nacimiento tienes varias opciones. Aparecerán varios apartados, pero si no tienes Clave lo más fácil es elegir el siguiente apartado:



Nos pedirá una serie de datos que debemos rellenar:

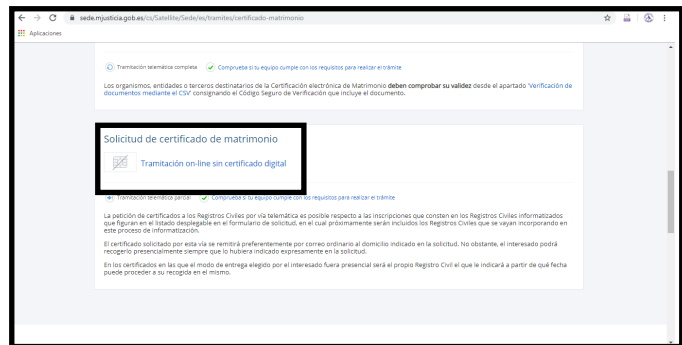
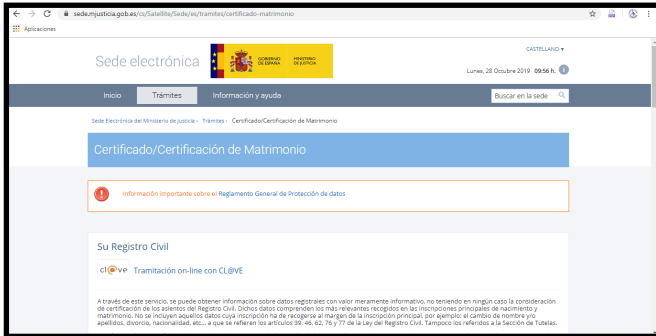
Una vez rellenados finalizaremos siguiendo los últimos pasos, confirmamos y obtenemos el certificado:



# Certificado de Matrimonio

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-matrimonio>

Para obtener el Certificado de Matrimonio tengo varias opciones. Aparecerán varios apartados, pero si no tienes Clave lo más fácil es elegir el siguiente apartado:



Nos pedirá una serie de datos que debemos rellenar:

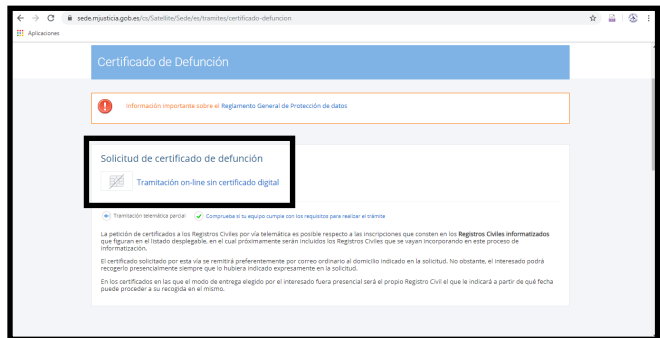
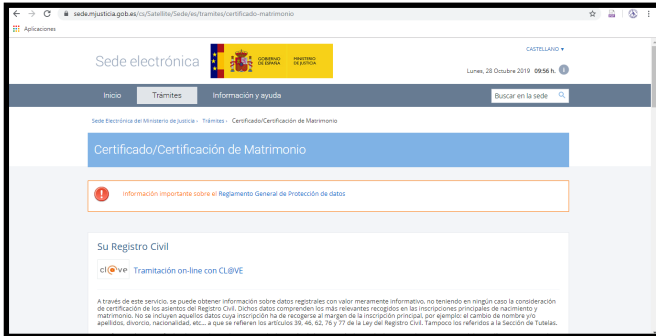
Una vez rellenados finalizaremos siguiendo los últimos pasos, confirmamos y obtenemos el certificado:

01 Rellenar formulario ▶ 02 Confirmar solicitud ▶ 03 Obtener certificación

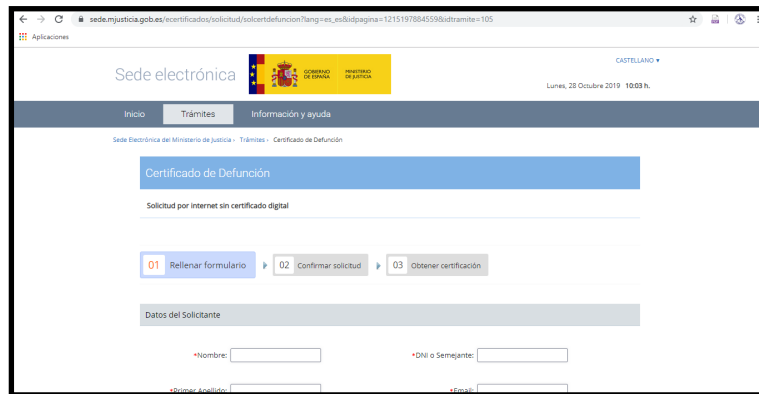
# Certificado de Defunción

<https://sede.mjusticia.gov.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-defuncion>

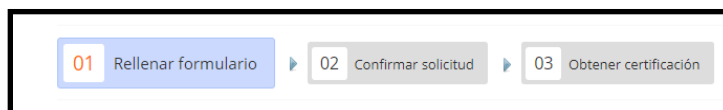
Para obtener el Certificado de Defunción tengo varias opciones. Aparecerán varios apartados, pero si no tienes Clave lo más fácil es elegir el siguiente apartado:



Nos pedirá una serie de datos que debemos rellenar:



Una vez rellenados finalizaremos siguiendo los últimos pasos, confirmamos y obtenemos el certificado:

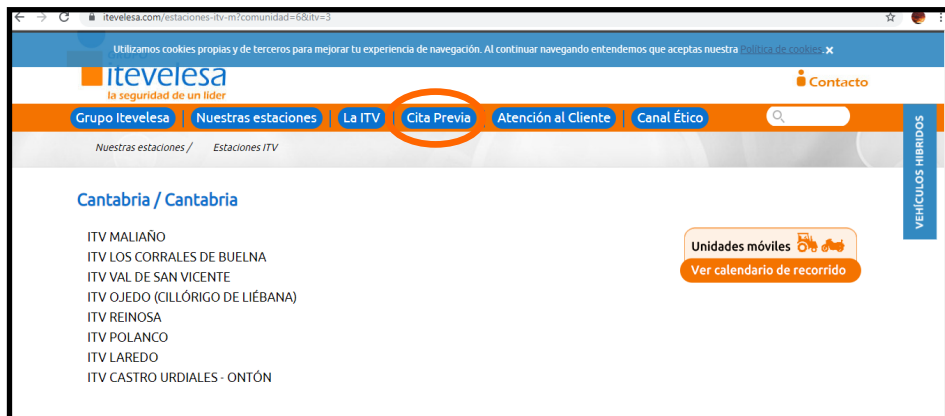


<https://www.itevelesa.com>

El primer paso será abrir nuestro navegador web y acceder a la página web que necesitamos para efectuar la cita. En el caso de la provincia de Cantabria, todas las estaciones son gestionadas por la empresa Itevelesa, por lo tanto buscaremos su página web. Podemos acudir directamente a su web escribiéndola en la barra de navegación -> <https://www.itevelesa.com>

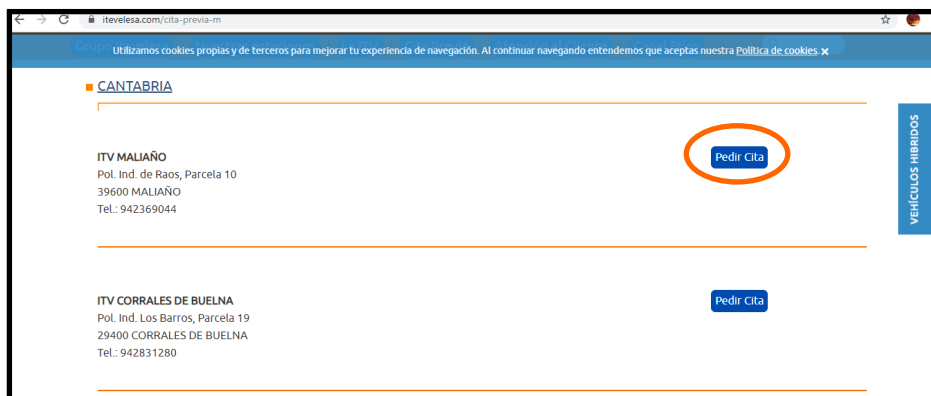
También podemos buscar en el cuadro de búsqueda, barra de exploración o buscador por defecto, términos relacionados con nuestra finalidad, como pueden ser "itv Cantabria", "cita itv Cantabria", "pedir cita itv Cantabria"... Los primeros resultados suelen ser los más adecuados, pincharemos en el enlace para abrir la página.

Si hemos accedido a la web de Itevelesa correctamente visualizaremos algo así y ya podemos clicar sobre Cita Previa:



En el menú de la parte superior de la web de Itevelesa vemos en un primer vistazo la opción "Cita Previa", en la que haremos clic.

En la siguiente pantalla entraremos a un menú de las diferentes comunidades autónomas. También no informa de la opción de realizarlo por teléfono en el 983 08 90 90. Al "pinchar" en Cantabria se desplegarán los municipios, y al pinchar en éstas, las estaciones en los diferentes municipios y directamente clicamos sobre Cita Previa:



## Solicitar cita ITV

Cumplimentar la cita La Pantalla para cumplimentar cita en la ITV del municipio que escojamos será la siguiente:

Los pasos a seguir para rellenar la solicitud son sencillos:

- Cambiaremos la opción de vehículo "ligero" a "pesados" solamente si se trata de un camión.
- Elegimos el día y la hora que mejor se ajusta a nuestra disponibilidad.

o Observando el calendario, los días verdes serán días de menos reservas, los días amarillos son días con más reservar, y los días rojos días con todas las reservas ocupadas. El día seleccionado está marcado en azul y podemos elegir otro día con el clic del ratón.  
o En la tabla de la derecha tenemos las horas disponibles en el día seleccionado. Las horas más concurridas están en letras naranjas pero también se pueden seleccionar, pues las completas no se muestran. La hora que elegimos queda ligeramente resaltada en azul y podemos cambiarla con el clic del ratón.

- Rellenaremos los datos del formulario pinchando en los diferentes cuadros en blanco: matrícula, nombre, teléfono, e-mail... En el cuadro que indica "Texto Imagen" debemos escribir el conjunto de letras y números que se muestres a su izquierda. En nuestro ejemplo este es pero a cada acceso será diferente. Si no lo distinguimos, podemos cambiarla en el botón que hay al lado.
- Activamos la casilla que acepta la política de privacidad en la parte inferior. Es recomendable repasar los datos y a continuación pinchamos en la casilla amarilla que genera la cita (Pulse aquí para generar cita).

En la siguiente pantalla aparecerá el resguardo de la cita, que podremos imprimir aunque no es necesario presentarlo en la estación, donde accederemos con nuestro nombre. En la pantalla de cita, en la parte superior, también tenemos la opción de "anular cita", con el código de la cita obtenido con anterioridad.

# Consultar saldo de puntos del carnet de conducir

[www.dgt.es](http://www.dgt.es)

En primer lugar, entre en la página web de la Dirección General de Tráfico, **www.dgt.es** y haga clic en el apartado "Permiso por puntos".



2. En la siguiente pantalla, pulse sobre "Consulta de puntos".



3. Con o sin certificado, según sea el caso. El caso más frecuente es no disponer de certificado digital.



## Consultar saldo de puntos del carnet de conducir

4. Solicitamos la clave:

Consulta del saldo de puntos (sin certificado)

Por favor, introduzca sus datos identificativos para acceder a su saldo de puntos.

NIF / NIE:  Clave de acceso:

Introduzca los caracteres que visualiza en la imagen:  Entrar

**Solicitar clave de acceso a la consulta de saldo de Puntos.**  
(Alta de usuario o si ha olvidado su clave)

5. Registramos nuestros datos:

Solicitud de clave de acceso

Paso 1 de 2 - Verificación de datos personales.

NIF / NIE:  Fecha expedición de la licencia o permiso:  (Ejemplo: 15/04/2008)

6. Introducimos el correo electrónico donde queremos que nos llegue.

Solicitud de clave de acceso

Paso 2 de 2 - Verificación de datos personales.

Nombre Apellido 1 Apellido 2  
ISABEL FERNANDEZ DIEZ

NIF / NIE: 72131664 Fecha expedición de la licencia o permiso: 13/10/2005

E-mail:  (obligatorio) Comprobación E-mail:

En la dirección de correo electrónico que nos indique será donde recibirá su clave de acceso.

7. Consultamos nuestro correo electrónico para ver la clave generada:

✓

C10: Se ha generado correctamente su clave de acceso. La recibirá próximamente por correo electrónico. Si la cuenta de correo electrónico es del tipo gratuito (como Hotmail, Yahoo, Terra, Gmail, etc.), es posible que el mensaje no le llegue o se quede en las carpetas 'Correo Electrónico No Deseado' o 'Spam', por lo que le recomendamos que revise estas carpetas o bien que incluya entre sus contactos de confianza la dirección de correo no\_responder@dgt.es.

[Volver a la página inicial](#)



## Consultar saldo de puntos del carnet de conducir

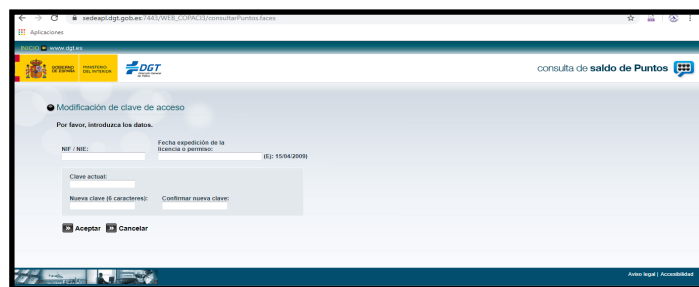
8. En el correo nos aparece la contraseña y también nos indica que cuando entremos en al pagina deberemos cambiar la contraseña por seguridad:



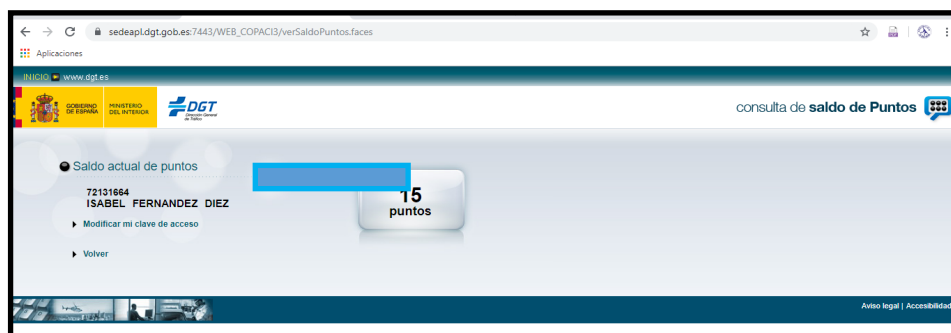
9. Volvemos ala pagina principal escribimos al contraseña:



10. Modificamos la contraseña y aceptamos:



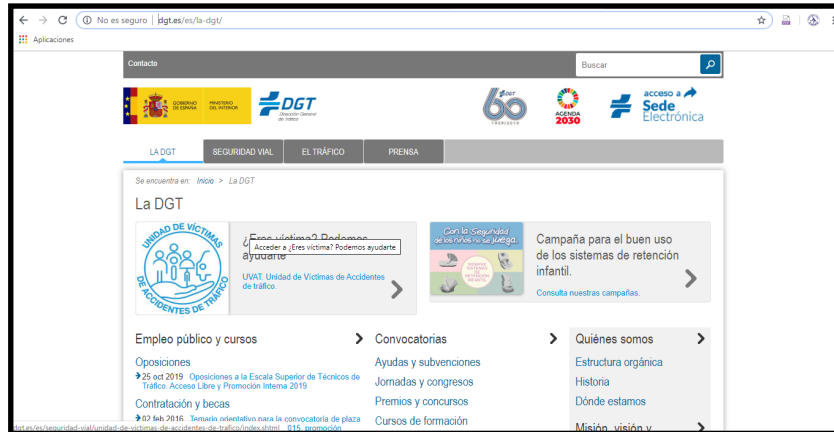
11. Finalmente nos indica el numero de puntos que tenemos:



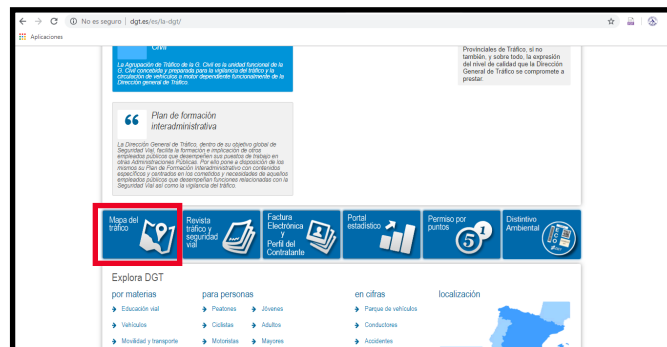
## Información del Estado de Carreteras

<http://www.dgt.es/es/la-dgt/>

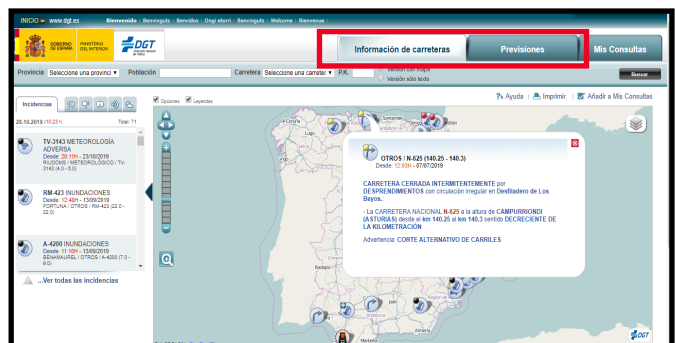
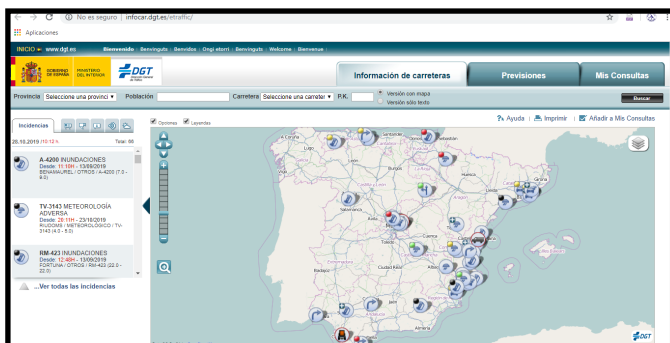
En la página de Información sobre carreteras del portal Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior podemos conocer en tiempo real la situación de la circulación: incidencias, meteorología, puertos de montaña u obras, entre otros aspectos.



En la parte inferior podemos escoger al siguiente opción:



Nos redirigirá a la siguiente página donde podemos consultar la información en carretera o las previsiones.

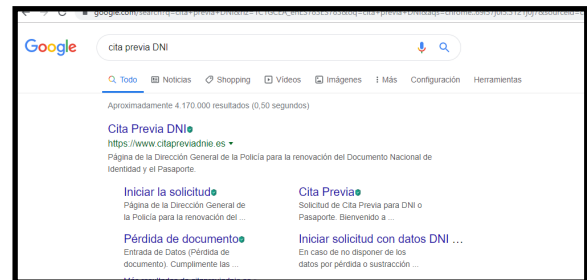


## Solicitar cita renovar DNI

Acceder a la página web que buscamos. En este punto, nuestro navegador estará abierto en su página de inicio. Ahora vamos a entrar en la página web que necesitamos para efectuar la cita. La cita para renovar el DNI está centralizada en todo el territorio a través de la web de fácil acceso:

<https://www.citapreviadnie.es>

También podemos buscar en el cuadro de búsqueda, barra de exploración o buscador por defecto, del sencillo texto "cita DNI", obteniendo como primer resultado habitualmente:



Si accedemos correctamente a la web que buscamos se nos presenta en el explorador con el siguiente aspecto:



En la página web anterior hacemos clic en la parte inferior a la derecha en el texto "Iniciar la Solicitud". Se nos abrirá el siguiente formulario:

Si desea **salir** de la página puede hacerlo en cualquier momento **pulsando la tecla de ALT y la tecla F4 del teclado**, o bien pulsando en el **botón de cerrar ventana**.

**Iniciar la solicitud**

## Solicitar cita renovar DNI

Necesitamos indicar:

- Nuestro número de DNI o NIE, escribimos por separado número y letra.
- La fecha de caducidad del mismo.
- El equipo de Expedición, esto es el lugar donde lo renovamos la última vez, figura en nuestro DNI actual junto al texto EQUIPO.



- Escribir las letras y números de la imagen en pantalla.

Además, con los mismos datos también accedemos a la solicitud de alta o renovación del pasaporte. Si hemos perdido o nos han robado el DNI, existe un enlace debajo del formulario para acceder con otros datos.

### Cumplimentar la cita

Pinchando en “Enviar Datos” accedemos al menú de las diferentes tipos de citas disponibles, como vemos en la imagen:



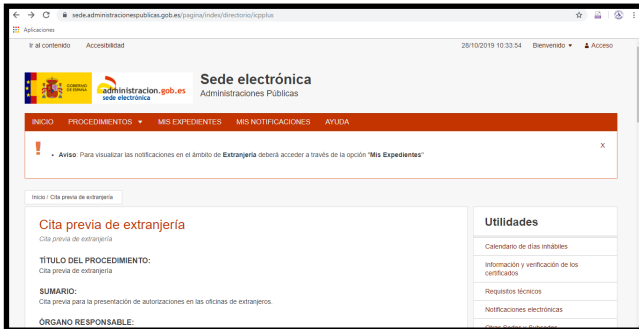
Podemos elegir renovar el DNI, el pasaporte o ambos, además de pedir la primera expedición del DNI de un menor a nuestro cargo o expediciones sucesivas. Seguimos los siguientes pasos para la renovación del Documento Nacional de Identidad, “pinchando” con el ratón en el texto correspondiente. En la siguiente pantalla tenemos que elegir la provincia donde se efectúa el trámite:



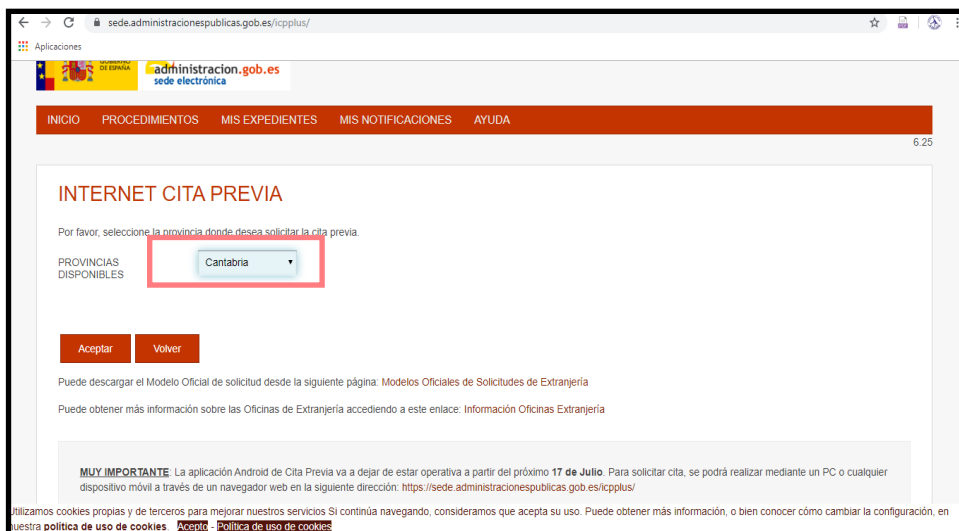
## Cita previa permiso de extranjería

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icplusplus>

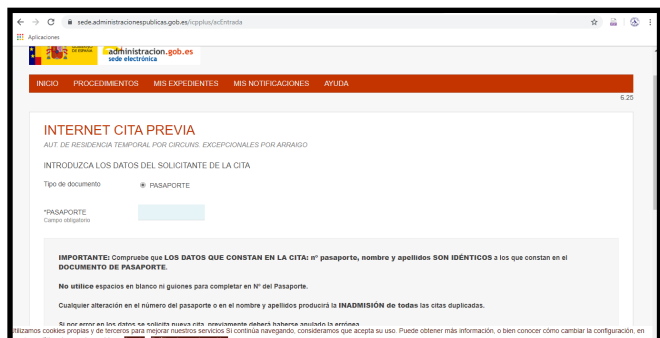
Si necesitas tramitar cualquier servicio en extranjería, deberás entrar en la página de la administración pública y pinchar en acceder al procedimiento:



Seleccionaremos nuestra provincia y aceptamos:



Escogemos el tramite que deseamos y seguimos los pasos rellenando y aceptando en las siguientes pantallas:



<http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/informacionUtil/recursos/telefono016/home.htm>

El Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, presta el Servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, a través del número telefónico de marcación abreviada 016. Además las consultas se pueden dirigir por correo electrónico al servicio 016 online: [016-online@mscbs.es](mailto:016-online@mscbs.es).

### Servicios ofrecidos:

- Atención telefónica y online.
- Atención gratuita y profesional.
- Atención las 24 horas del día los 365 días del año.
- Atención consultas procedentes de todo el territorio.
- Derivación de llamadas de emergencia al 112.
- Coordinación de servicios similares de las Comunidades Autónomas.
- Información a las mujeres víctimas de violencia de género y a su entorno sobre qué hacer en caso de maltrato.
- Información sobre recursos y derechos de las víctimas en materia de empleo, servicios sociales, ayudas económicas, recursos de información, de asistencia y de acogida para víctimas de este tipo de violencia.
- Asesoramiento jurídico especializado, de 8 a 22 horas, de lunes a domingo.
- Atención telefónica en 52 idiomas: castellano, catalán, euskera, gallego, inglés, francés, alemán, portugués, chino mandarín, ruso, árabe, rumano, búlgaro, tamazight y otros 38 idiomas a través de un servicio de tele-traducción.
- Derivación de llamadas realizadas por menores de edad al Teléfono ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes: 900202010.
- Derivación de llamadas relacionadas con la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual al teléfono del Ministerio del Interior: 900105090.

**016** ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE  
MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Las personas con discapacidad auditiva y/ o del habla pueden comunicarse con el 016 a través de los siguientes medios:

- Teléfono de texto (DTS) a través del número 900 116 016
- Servicio Telesor a través de la propia página web de Telesor. En este caso se precisa conexión a Internet. <https://www.telesor.es>
- Teléfono móvil o PDA. En ambos casos se necesita instalar una aplicación gratuita siguiendo los pasos que se indican en la página web de Telesor. <https://www.telesor.es>
- Servicio de video interpretación SVVisual a través de la página <http://www.svisual.org>

## ELIMINACIÓN DEL RASTRO DE LAS LLAMADAS AL 016 EN LOS TERMINALES MÓVILES

Las compañías fabricantes de telefonía móvil han desarrollado funcionalidades dirigidas a que las llamadas al Servicio 016 de información y asesoramiento jurídico en violencia de género no queden almacenadas en el registro de llamadas de los smartphones.

Estas funcionalidades se han implementado de manera automática, por defecto, en algunos modelos de smartphones y, mediante actualizaciones de software, en otros modelos de smartphones.

Estas funcionalidades están disponibles en los siguientes modelos de smartphones que se hayan adquirido en España a través de las filiales de las respectivas compañías fabricantes de telefonía móvil.

Desde la página podemos consultar el siguiente menú:



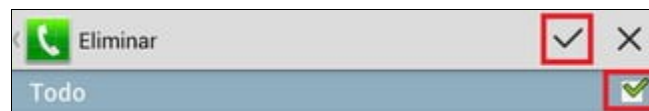


Como eliminar una llamada de mi teléfono móvil:

Abre la aplicación **Teléfono**, pulsa la pestaña **Registros**, luego **Menú** y elige **Eliminar**:



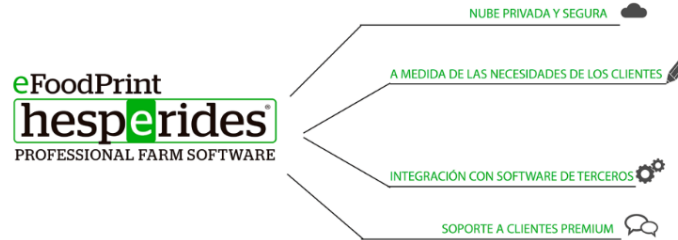
Marca **Todo** y pulsa el icono en forma de visto bueno:



Pulsa **Aceptar** para confirmar:



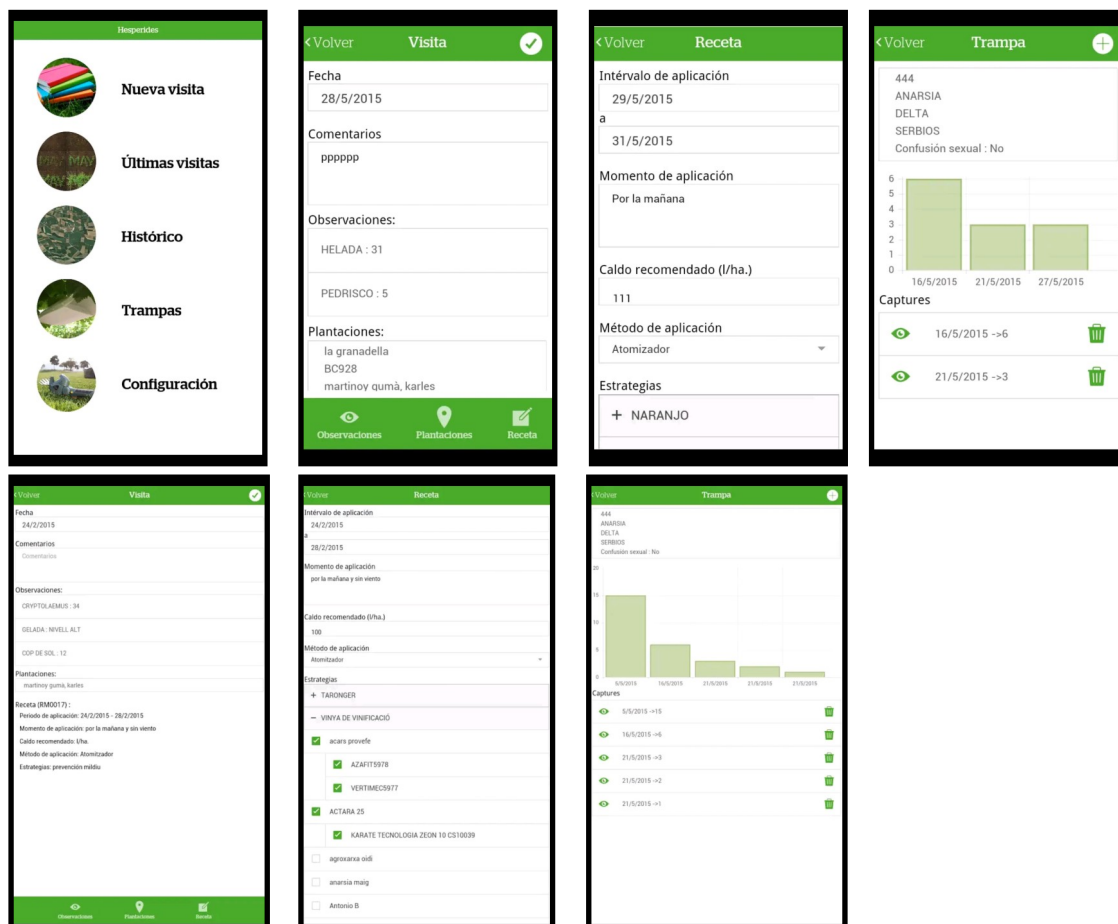
<https://efoodprint.com/>  
<https://efoodprint.com/hesperides/> 972 183 262 – [info@efoodprint.com](mailto:info@efoodprint.com)



Como mejorar la gestión de tu centro agrícola o ganadero:

Esta APP es mucho más que un cuaderno de campo digital. Se ha diseñado como una plataforma agronómica que sirva para mejorar la comunicación entre productoras y técnicos agrícolas.

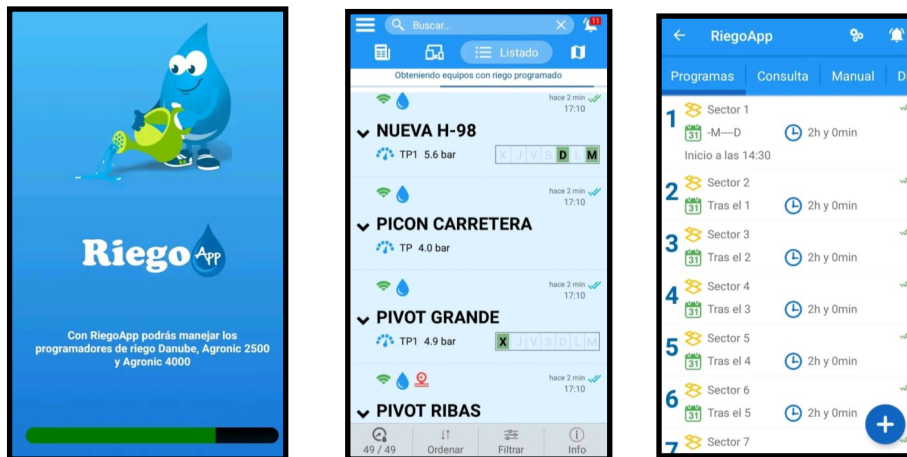
Además del servicio de asesoramiento profesional para la toma de decisiones, el agricultor tiene acceso a almacenamiento privado en la nube, cálculo de costes de producción, conexión con ERP's del almacén y otras fuentes de datos, y un largo etcétera. Una APP que hará mucho más fácil la gestión de la explotación agrícola.



## Riego APP

Programador de riego agrícola de bolsillo de iRiego. Un programador de riego que permite gestionar tu sistema de irrigación de forma sencilla y sin desplazamientos.

Esta aplicación permite un control desde tu Smartphone de tus programadores de riego, apertura y cierre de válvulas a distancia, datos de presión y caudal en tiempo real, así como una base de datos donde se registran todos los datos de los programas de riego.

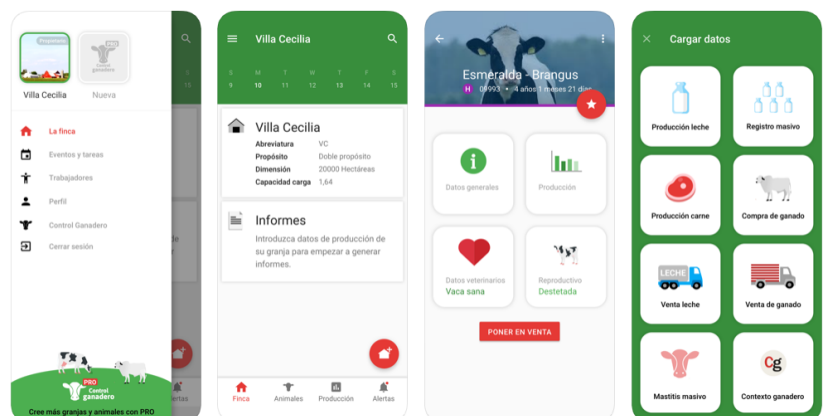


## Control ganadero

App que utilizan miles de fincas para optimizar la gestión integral del ganado productor de leche o carne. Control Ganadero presenta una solución más amplia y con mejor usabilidad para el control y reporte de la producción en su finca desde el celular.

Permite llevar un manejo más profesional de tu finca o fincas con las siguientes funcionalidades:

- Centralizar la información de todos los animales en una sola plataforma.
- Seguimiento de producción y ventas de leche y carne.
- Recordatorio de compras y tareas a realizar a través de un sistema de alertas: registros de peso, desinfectar cuadras, cambiar vendajes...
- Repartir roles entre los usuarios: responsable, trabajador y veterinario.
- Integrar un calendario: visitas, ventas, ferias, etc
- Generar informes y gráficas.

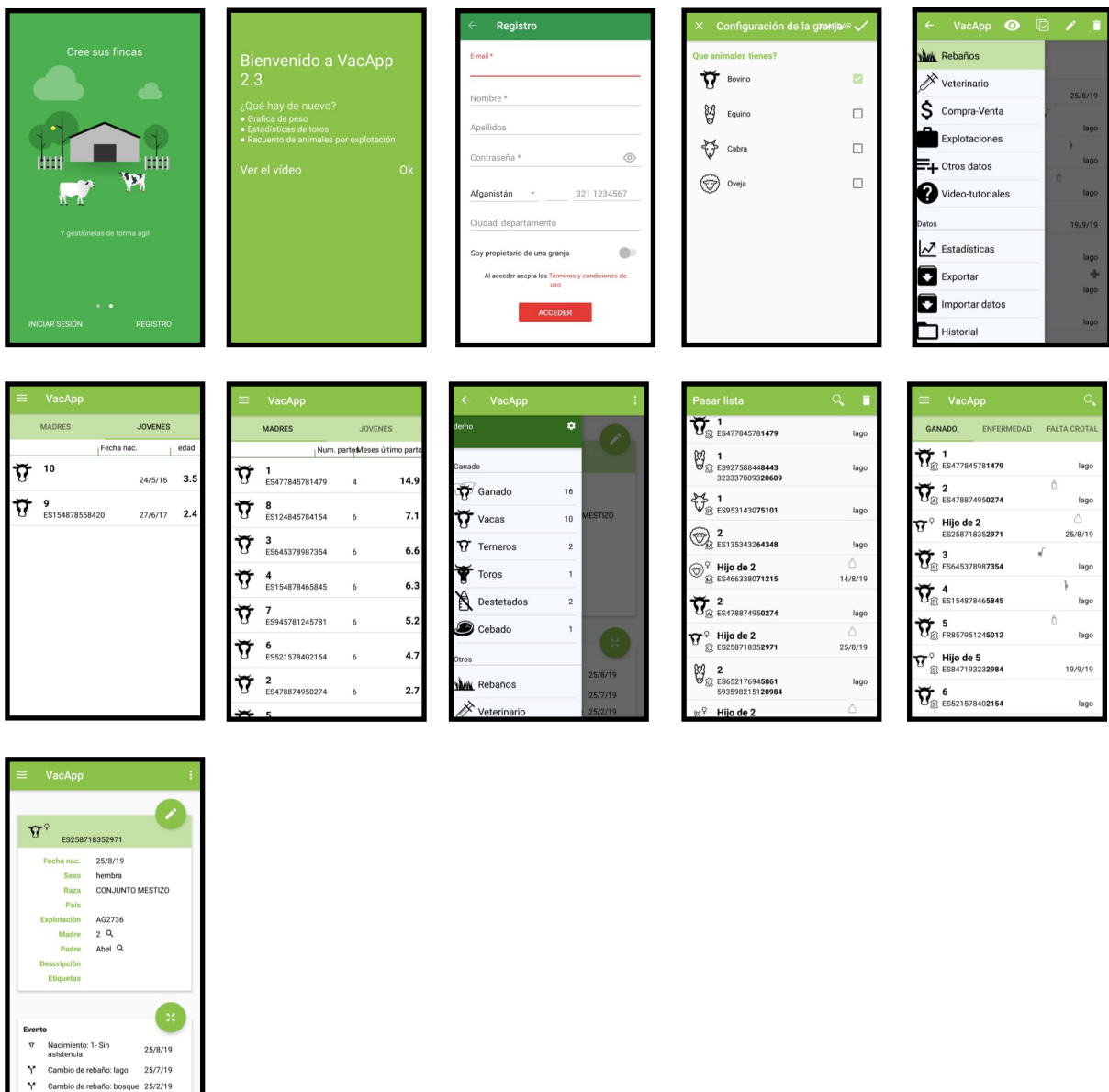


## VacApp

Para poder subastar tu ganado, primero deberás criarlo. Y en esta labor VacApp puede ser tu gran aliado.

Aplicación móvil diseñada para hacer más fácil la gestión del ganado bovino. La herramienta te permite gestionar tu rebaño (destetes, lugar de pasto, etc.), llevar un histórico de terneros para ver tendencias, simplificar el papeleo del saneamiento, almacenamiento en la nube, modo offline (tan necesario en el mundo rural), etc.

Con todos estos datos, la aplicación permite analizar el crecimiento de tu rebaño, las ventas y todos los datos necesarios para la correcta gestión de tu explotación bovina.





POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**

